

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 019 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **120**

Fecha: 12/07/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 019 2009 00460	Acción Popular	JULIETH CAROLINA TELLEZ RAMOS	I.C. INMOBILIARIA	Auto pone en conocimiento TIENE POR NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE	09/07/2021	
11001 31 03 019 2009 00460	Acción Popular	JULIETH CAROLINA TELLEZ RAMOS	I.C. INMOBILIARIA	Auto rechaza de plano solicitud nulidad NIEGA NULIDAD	09/07/2021	
11001 31 03 019 2019 00674	Verbal	ROSA MARA RODRIGUEZ DE ZAMBRANO	HENRY ZAMBRANO RODRIGUEZ	Auto tiene por notificado por conducta concluyente	09/07/2021	
11001 31 03 019 2019 00838	Divisorios	CARMEN ROSA CASAS SALAZAR	NELSON ARTURO CASAS SALAZAR	Auto pone en conocimiento DEJA SIN VALOR NI EFECTO AUTO	09/07/2021	
11001 31 03 019 2019 00838	Divisorios	CARMEN ROSA CASAS SALAZAR	NELSON ARTURO CASAS SALAZAR	Auto resuelve nulidad NIEGA NULIDAD	09/07/2021	
11001 31 03 019 2020 00265	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S. A.	COMERCIALIZADORA DULCES Y MARCAS SA	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución seguir adelante la ejecucion	09/07/2021	
11001 31 03 019 2020 00331	Abreviado	DAVIVIENDA	LINA MARIA MEJIA FRANCO	Auto pone en conocimiento oye demandado en firme ingrese	09/07/2021	
11001 31 03 019 2021 00013	Ejecutivo Singular	ESFIANZAS S.A	FUNDACION HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE	Auto suspende proceso SUSPENDE PROCESO HASTa el 15 de noviembre de 2021	09/07/2021	
11001 31 03 019 2021 00294	Ordinario	DOUGLAS SNEYDER ROMERO MENDEZ	JADER ANTONIO FUENTES MACEA	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA	09/07/2021	
11001 31 99 003 2019 03846	Verbal	WILLIAM ADENIS LANCHEROS CASAS	COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.	Auto pone en conocimiento Previo a decidirse lo que en derecho corresponda frente al recurso de apelación interpuesto contra la sentencia de instancia de fecha 09 de marzo de 2021 proferida por la Delegatura para Funciones Jurisdiccionales de la Superintendencia Financiera, se requiere a dicha autoridad para que, en el término de tres (03) días contados a partir del recibo de la respectiva	09/07/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 003 2016 00826	Ejecutivo Mixto	BANCO FINANDINA S.A.	FABIAN ANDRES GARZÓN CUBILLOS	Auto admite recurso apelación ADMITE TRASALDO 5 DIAS	09/07/2021	
11001 40 03 003 2016 00826	Ejecutivo Mixto	BANCO FINANDINA S.A.	FABIAN ANDRES GARZÓN CUBILLOS	Auto resuelve prorroga PRORROGA ART 121 CGP	09/07/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/07/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRIGUEZ
SECRETARIO